

* NOTA DE CESION

Conste por el presente instrumento que la señora MARIA FERNANDA JURADO PATIÑO, con régimen separada de bienes, representada por el señor Victor Alejandro Eskenazi Isjandi, según poder especial conferido el 09 de agosto del 2013 ante el Notario Décimo Cuarto Interino del cantón Guayaquil, Dr. Javier Gonzaga Tama, procede a ceder y transferir a favor de la señora PETRA MARIA BAILLADARES FRANCO, sus ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que corresponden a la compañía YANASI S.A.

Guayaquil, 23 de agosto del 2013

CEDENTE

Victor Alejandro Eskenazi Isjandi
Pp Maria Fernanda Jurado Patiño.

CESIONARIO


PETRA MARIA BAILLADARES FRANCO

Registrado

Gerente General.

NOTA DE CESION

Conste por el presente instrumento que el señor VÍCTOR ALEJANDRO ESKENAZI ISJAQUI, con régimen separado de bienes, procede a ceder y transferir a favor de la señora PETRA MARÍA BALIADARES FRANCO, sus ciento veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que corresponden a la compañía YANASI S.A.

Guayaquil, 23 de agosto del 2013

CEDENTE

VÍCTOR ALEJANDRO ESKENAZI ISJAQUI

CESIONARIO

PETRA MARÍA BALIADARES FRANCO

Registrado

Cerente General.

NOTA DE CESION

Conste por el presente instrumento que el señor TOMÁS OSWALDO HABLICH DIAZ procede a ceder y transferir a favor del señor VÍCTOR MANUEL BALLADARES FRANCO, doscientas cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que corresponden a la compañía YANASI S.A. Esta nota de cesión la suscribe el señor Freddy Armando Domínguez Parias a nombre y representación de los cónyuges señor TOMÁS OSWALDO HABLICH DIAZ y señora MONICA YESENIA ESTRADA MINUCHE, según poder conferido ante la Consúl de Ecuador, en Miami, USA.

Guayaquil, 23 de agosto del 2013

CEDENTE



FREDDY DOMINGUEZ PARIAS

P.p. de TOMÁS OSWALDO HABLICH DIAZ



FREDDY DOMINGUEZ PARIAS

P.p. de MONICA YESENIA ESTRADA MINUCHE

CESIONARIO



VÍCTOR MANUEL BALLADARES FRANCO

Registrado

Gerente General.

NOTA DE CESION

Conste por el presente instrumento que el señor TOMÁS OSWALDO HABLICH DIAZ procede a ceder y transferir a favor del señor Ing. GUILLERMO FERNÁNDEZ ZÚNIGA, trescientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que corresponden a la compañía YANASI S.A. Esta nota de cesión la suscribe el señor Freddy Armando Domínguez Parias a nombre y representación de los cónyuges señor TOMÁS OSWALDO HABLICH DIAZ y señora MONICA YESENIA ESTRADA MINUCHE, según poder conferido ante la Cónsul de Ecuador en Miami, USA.

Guayaquil, 23 de agosto del 2013

CEDENTE



FREDDY DOMINGUEZ PARIAS
P.p. de TOMAS OSWALDO HABLICH DIAZ



FREDDY DOMINGUEZ PARIAS
P.p. de MONICA YESENIA ESTRADA MINUCHE

CESIONARIO



GUILLERMO FERNÁNDEZ ZÚNIGA

Registrado